

NOTA INFORMATIVA JULIO 2021

# Observatorio de seguridad ciudadana

## Barranquilla: Una ciudad de dos caras

El **Observatorio de Seguridad Ciudadana** es un centro intersectorial e inster institucional establecido con el propósito de recolectar y analizar información relacionada con los índices de violencia y criminalidad en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, de tal manera que pueda realizar desde la sociedad civil, un oportuno acompañamiento en la propuesta y evaluación de políticas públicas encaminadas a mitigar estas problemáticas.

### Cuadernillos de trabajo

División de Derecho, Ciencia Política  
y Relaciones Internacionales



Vigilada Mineducación

Adscrito al

CENTRO DE PENSAMIENTO  
**UNCaribe**  
Investigación y pedagogía para la construcción de paz

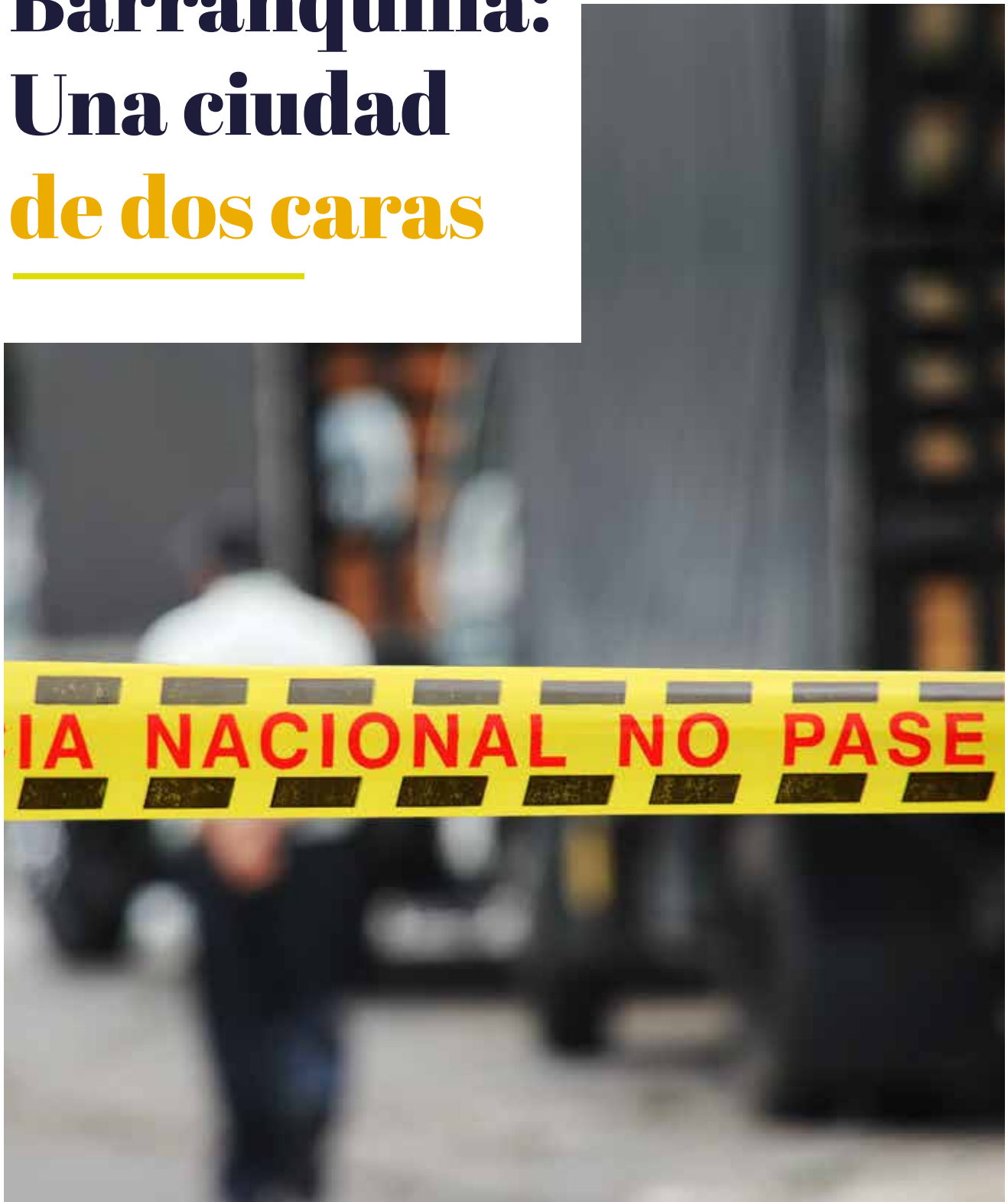
Investigador:

Janiel Melamed



# **Barranquilla:** **Una ciudad** **de dos caras**

---



# 1.

## Seguridad ciudadana en Barranquilla: Un vistazo a las cifras en lo corrido del 2021.

La situación general en Barranquilla en materia de violencia y criminalidad muestra incrementos en los principales indicadores que son objeto de seguimiento. Si bien algunos de estos incrementos eran esperados frente al comportamiento atípico del año anterior, preocupan los repuntes en el número de homicidios, los secuestros y los hurtos.

**Preocupan los repuntes en el número de homicidios, los secuestros y los hurtos.**

Balance comparativo de delitos principales en Barranquilla (2020-I Vs. 2021-I)				
Delito	Del 01/01/2020 al 30/06/2020	Del 01/01/2021 al 30/06/2021	Variación absoluta	Variación porcentual
Homicidio común	144	171	27	19%
Lesiones personales	1.027	1.033	6	1%
Hurto a personas	4.087	4.172	85	2%
Hurto entidades financieras	1	2	1	100%
Hurto a comercio	677	623	-54	-8%
Hurto de automotores	91	151	60	66%
Hurto de motocicletas	320	539	219	68%
Piratería terrestre	5	3	-2	-40%
Terrorismo	1	0	-1	-1
Delitos sexuales	319	309	-10	-3,1%
Violencia intrafamiliar	819	889	70	8,5%
Homicidios en a/t	38	43	5	13%
Lesiones en a/t	218	100	-118	-54%
Secuestro	1	5	4	400%
Extorsión	57	50	-7	-12%

Fuente: Observatorio del Delito (DIJIN-SIEDCO)<sup>1</sup>

Nota metodológica: El marco de referencia temporal de este análisis de violencia y criminalidad comprende, fundamentalmente, el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021. La información procesada ha sido obtenida desde la base de datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO, con el acompañamiento del Observatorio del Delito de la DIJIN. Frente a esto, es importante hacer varias precisiones preliminares. Primero, que el registro de la observación del hecho delictivo es posible gracias a los datos suministrados en las intervenciones policiales, en las contravenciones y en las denuncias que hace la ciudadanía. Segundo, que a partir de estas variables no es posible tener acceso a información de carácter reservado tanto de la víctima como del victimario, ni tampoco al contexto pormenorizado de la ocurrencia o causalidad de cada hecho delictivo. Tercero, que en la información registrada puede haber subestimaciones de los datos delictivos reales que no han sido objeto de denuncias. Cuarto, dado el carácter preliminar de los datos, estos pueden ser reajustados.

Ya en el informe anualizado 004, el Observatorio de Seguridad Ciudadana advertía del aumento del 7,2% de los registros de homicidio durante el año 2020 frente al año inmediatamente anterior y con ello el quiebre de la tendencia a la baja que se había mantenido en los indicadores de homicidio durante los últimos 4 años en la ciudad. Adicionalmente, el aumento en el uso de armas de fuego en los homicidios es constante y evidente. Dicha participación fue del 73,2% de los casos en 2019, 80,4% en 2020 y del 81,9% en primer semestre del año 2021.

El primer semestre del año en curso, con **27 homicidios** más (19%) que los registrados en el primer semestre del 2020, confirma la tendencia advertida.

Una metodología de seguimiento aplicada a los casos de homicidios, a través de fuentes abiertas de información, permitió establecer la localización y circunstancia de ocurrencia de los hechos y determinar preliminarmente si la víctima tenía antecedentes judiciales. La evidencia sugiere que la distribución amplia de los homicidios con armas de fuego responde a tres circunstancias fundamentales así: En más de la mitad de los casos, es decir en el 52,6% de los hechos, los homicidios derivaron de un hecho sicarial, un 10,5% de ellos derivaron de riñas, mientras que un 8,8% de ellos se produjeron a

partir de atracos. Así mismo, tal como se ilustra en el siguiente mapa, en un tercio de los casos registrados (29,82%) las víctimas presentan antecedentes judiciales.

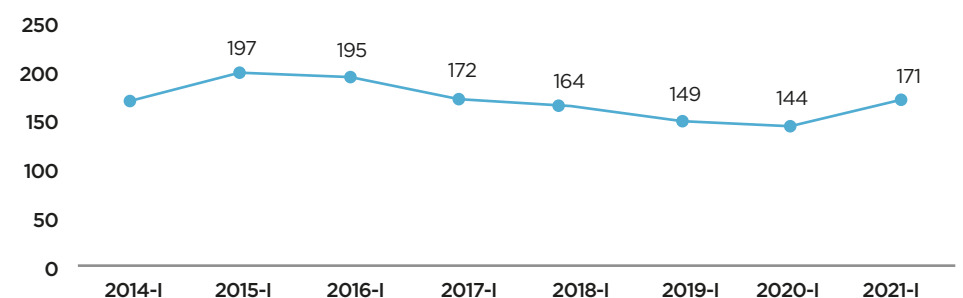
Esta situación permite cuestionar la aseveración que los homicidios de personas inocentes se encuentran controlados en el Distrito de Barranquilla.

## El primer semestre del año en curso, con 27 homicidios más (19%) que los registrados en el primer semestre del 2020 confirma la tendencia advertida.

Mes	2020-I	2021-I	Variación absoluta	Variación porcentual
Enero	24	23	-1	-4,2%
Febrero	23	25	2	8,7%
Marzo	22	35	13	59,1%
Abril	16	18	2	12,5%
Mayo	33	31	-2	-6,1%
Junio	26	39	13	50,0%
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>171</b>	<b>27</b>	<b>18,8%</b>

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Tabla 2. Homicidios, comportamiento histórico\*.



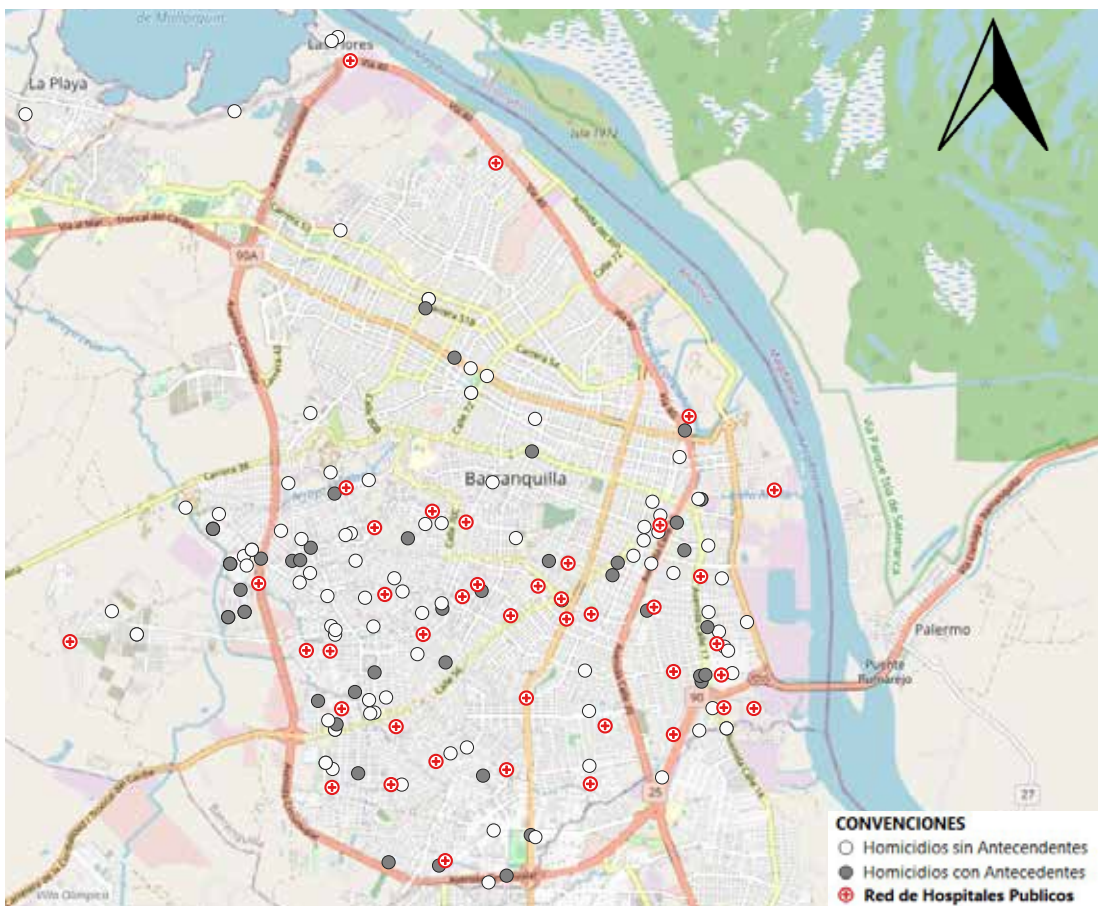
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO / Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla



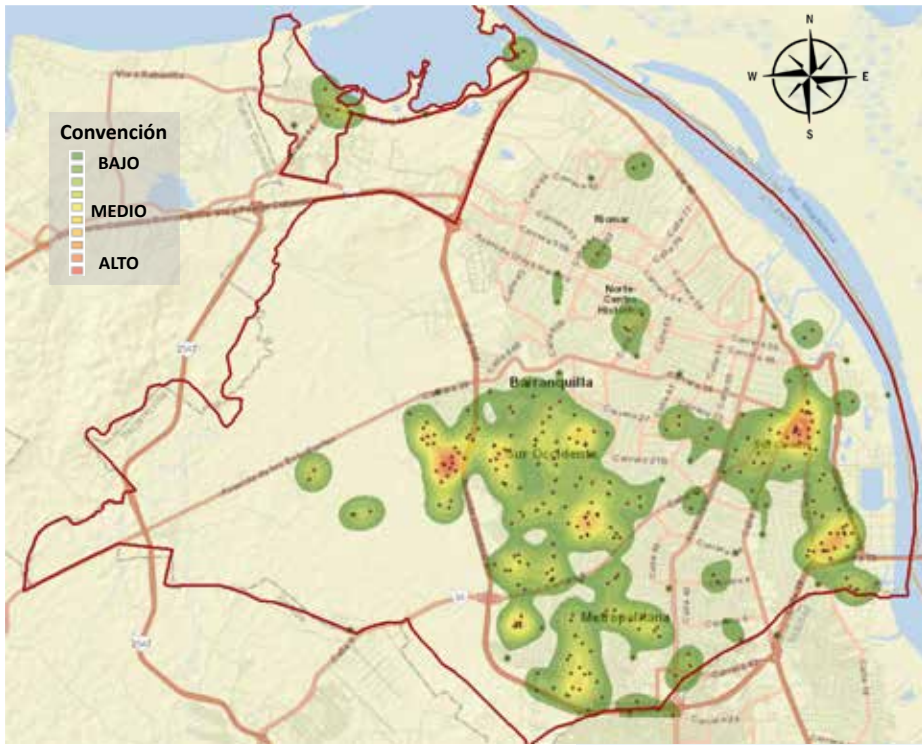
Estas cifras indican la existencia de un mercado sicarial no regulado de precios y servicios de todo nivel. Es decir, capaz de operar tanto de madrugada, en clave barrial, alrededor de zonas con realidades socioeconómicas muy adversas y en contra de una víctima que habita en la calle. También, es capaz de operar mediante bandas organizadas con la suficiente capacidad operativa para planear y materializar la muerte de un objetivo de mayor complejidad. Por ejemplo, en plena hora pico, al interior de un almacén de cadena de grandes superficies, en medio de espacios altamente concurridos de zonas exclusivas de la ciudad e incluso frente a esquemas de protección armada de la propia víctima.

Una hipótesis sobre el aumento del homicidio se relaciona con dinámicas de disputas por el control de mercados y rentas ilegales entre actores criminales que compiten en el mismo territorio. En este sentido, el sicariato es una herramienta indispensable para la consolidación de poder de una organización delictiva en proceso de reordenamiento o expansión, especialmente en escenarios territoriales afectados por la pandemia.

**Una hipótesis sobre el aumento del homicidio se relaciona con dinámicas de disputas por el control de mercados y rentas ilegales entre actores criminales que compiten en el mismo territorio.**



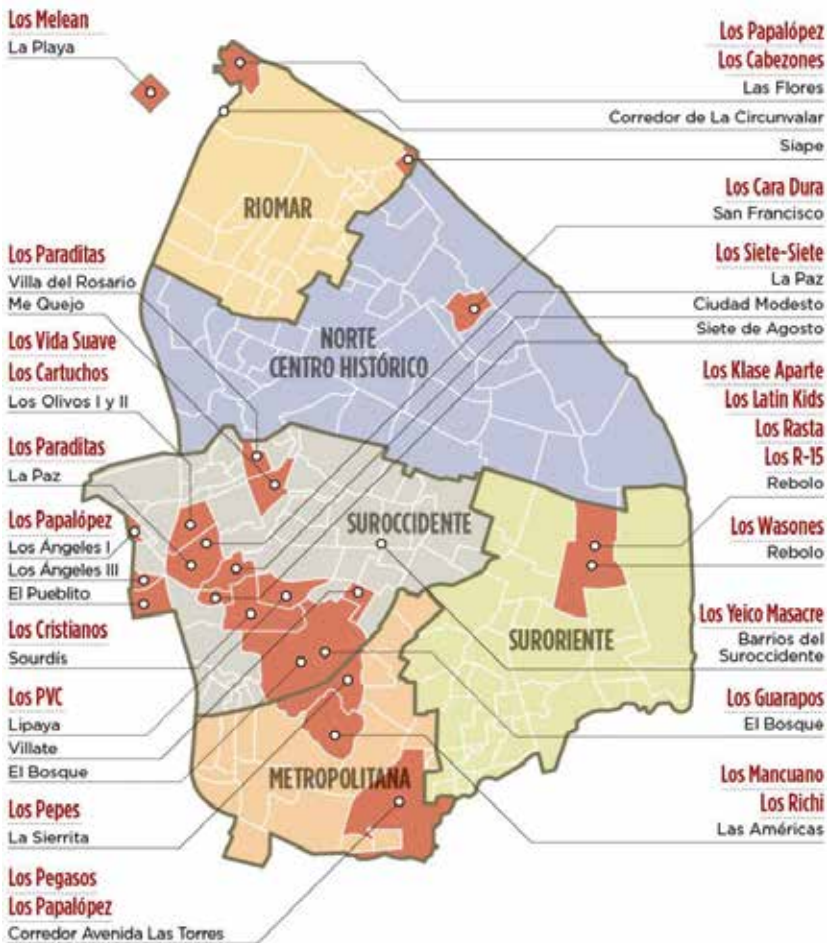
# HOMICIDIOS BARRANQUILLA (2021-I)



Fuente: Observatorio del Delito (DIJIN).

La distribución territorial del homicidio no es homogénea, lo que indica una segregación espacial de los eventos. Esto sugiere la confirmación de lo que es un secreto a voces, Barranquilla es una ciudad de dos caras, con realidades muy diferentes y donde la mayor cantidad de muertes por homicidios la aportan los estratos socioeconómicos más bajos.

## Ubicación de las 22 principales bandas en Barranquilla



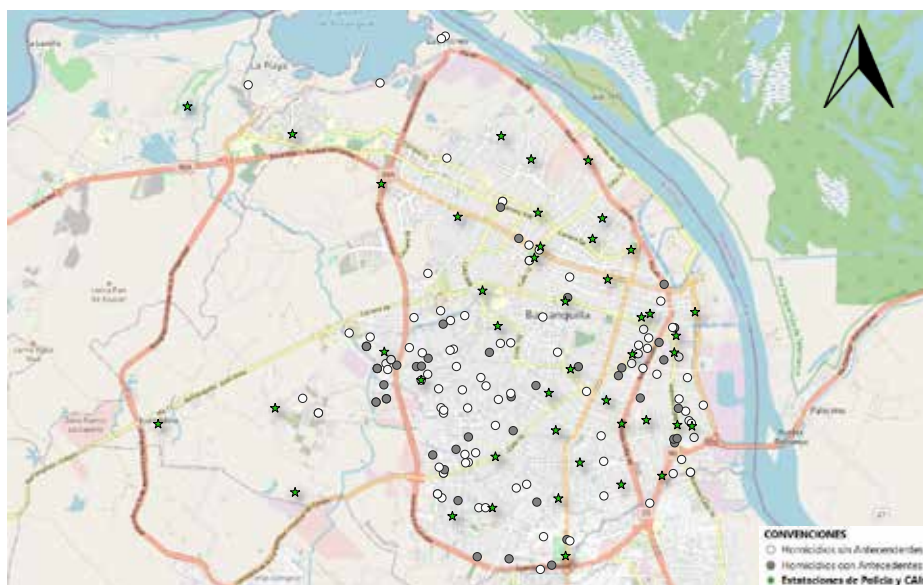
Fuente: El Heraldo.



Otra hipótesis por considerar, es que el sicariato opera como último recurso en clave a presiones extorsivas a sectores focalizados de pequeños comercios. Es decir, cuando otros mecanismos de presión e intimidación han fallado en su objetivo. Frente a este punto, vale la pena mencionar que, pese a la reducción en las denuncias de extorsión en Barranquilla durante este primer semestre del año, en los primeros 51 días del año en curso ocurrieron 5 incidentes con Granadas de fragmentación en el Área Metropolitana de Barranquilla. Los perpetradores (materiales e intelectuales) de estos hechos han sopesado los costos (respuesta punitiva de las autoridades, rechazo social, posible neutralización por organismos de seguridad del Estado) y los beneficios de la acción (consecución de sus objetivos estratégicos, control territorial, acceso a fuentes de economía ilegal), concluyendo que los primeros no representan elementos suficientes de disuasión.

Otro elemento para considerar es que la distribución territorial del homicidio no es homogénea, lo que indica una segregación espacial de los eventos. Esto sugiere la confirmación de lo que es un secreto a voces, Barranquilla es una ciudad de dos caras, con realidades muy diferentes y donde la mayor cantidad de muertes por homicidios la aportan los estratos socioeconómicos más bajos. Llama especialmente la atención la recurrente focalización del homicidio en barrios como el Bosque, Rebolo, San Roque, La Paz y 7 de Abril. Para mayor ilustración, vale la pena resaltar que la realidad homicida en El Bosque es reiterativa en el marco temporal de referencia, pues es el barrio con la cantidad más elevada de homicidios en los años 2018, 2019, 2020, y lo transcurrido del año 2021.

**Si bien esta situación debe ser tomada como una alerta por parte de las autoridades, es necesario ponerla en contexto. A diferencia de otras ciudades capitales como Cali y Bogotá, el Distrito de Barranquilla tiene la oportunidad de hacer los ajustes necesarios a su estrategia de seguridad en condiciones más favorables para la contención de la violencia.**



Si bien esta situación debe ser tomada como una alerta por parte de las autoridades, es necesario ponerla en contexto. A diferencia de otras ciudades capitales como Cali y Bogotá, el Distrito de Barranquilla tiene la oportunidad de hacer los ajustes necesarios a su estrategia de seguridad en condiciones más favorables para la contención de la violencia. La ciudad ha desarrollado un plan de inversión ambicioso en materia de recuperación de espacios públicos, recuperación de parques, canalización de arroyos, atracción de inversión y al mismo tiempo ha destinado una parte significativa de su presupuesto general de inversiones al rubro de seguridad y justicia. **Para mayor ilustración, entre 2014 y 2020 según información de la Contaduría General de la Nación, los gastos del Distrito de Barranquilla en este último punto representaron un promedio trimestral de 1,7% de su presupuesto total de inversión,** un hecho que da cuenta de capacidades institucionales creadas, que serán determinantes en la respuesta ante los incrementos de la violencia registrados en los últimos dieciocho meses.

# 2.

De las expectativas de la reactivación a la realidad del Paro Nacional.

Los escenarios deportivos fueron centro focalizados de movilización en aras de ejercer presión pública con un alcance nacional e internacional.



Fuente: Eduardo Trujillo.

La jornada de paro nacional generó dinámicas particulares en la ciudad de Barranquilla. Por un lado, si bien la mayoría de las movilizaciones transcurrieron de manera ordenada, también es cierto que en otros escenarios derivaron para la realización de saqueos a almacenes de cadena de grandes superficies, ataques a bancos, pequeños locales e infraestructura urbana y a su vez, reclamaciones por el uso excesivo de la fuerza policial, generando preocupación entre quienes no participaron de las protestas y entre quienes lo hicieron de manera pacífica.



Los escenarios deportivos fueron centro focalizados de movilización en aras de ejercer presión pública con un alcance nacional e internacional. Prueba de ello, se constata con los desordenes presentados a las afueras de los estadios donde se disputaban partidos de futbol asociados a competencias internacionales de clubes y selecciones nacionales.

Estas circunstancias invitan a considerar de manera prioritaria la adaptación y cumplimiento de un protocolo de movilizaciones sociales no solo en clave Distrital, sino con alcance del área metropolitana. Este ejercicio, debe tomar en consideración las particularidades propias de una ciudad como Barranquilla, por ejemplo, como sede de los partidos oficiales de la Selección Colombia de Futbol, pero también como uno de los principales puertos del país e importante centro de conexión logística del Caribe colombiano.

Este último elemento toma especial relevancia si se considera como a nivel industrial, por ejemplo, la ciudad experimentó escases de productos fundamentales en la materia prima que utilizan muchos sectores para sus labores ordinarias.

Mayor ilustración sobre este tema puede reflejarse en la carestía de azúcar en grandes cantidades que se evidenció en medio del paro nacional. Cientos de toneladas de azúcar provenientes de los ingenios azucareros del Valle del Cauca vieron comprometido su arribo a la ciudad y ello generó en sectores comerciales e industriales, como el agroquímico, la necesidad de adquirirla importada a través de proveedores a precios muy por encima de lo habitual.

En tal virtud, si bien la ventaja portuaria de Barranquilla y su proximidad con otros centros portuarios del Caribe colombiano, permitieron mitigar los efectos de esta coyuntura, es relevante tomar en cuenta esta consideración en aras de adaptar el protocolo de movilización a estas realidades. Ello, permitirá sobrellevar futuras eventualidades que tengan la capacidad y/o la intención de afectar esta ventaja estratégica de la ciudad garantizando el ejercicio de la protesta, pero sin limitar la acción de la fuerza pública frente a hechos de vandalismo y crimen que afecten la operación de la ciudad.

**Durante la jornada del paro nacional, la ciudad experimentó escases de azúcar en cantidades industriales.**



# 3.

## Plan de Transformación de la Policía Nacional.



Fuente: Policía Nacional. [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**La transformación a la policía no es un tema del todo novedoso en un país expuesto a constantes turbulencias políticas y de orden público.**

Los recientes acontecimientos de inestabilidad política en Colombia, protestas, disturbios, vandalismo, saqueos, aglomeraciones sociales masivas, violaciones a los derechos humanos y las garantías de movilización pacífica por parte de miembros de la policía nacional han puesto nuevamente sobre la agenda nacional la necesidad de discutir una transformación a la policía y generado con ello un plan institucional para tal fin. Esta temática, sin embargo, no es del todo nueva en un país sometido a constantes turbulencias políticas y de orden público.

Esto no quiere decir que el horizonte para Colombia sea desesperanzador. Todo lo contrario. Por sí solo, dar las discusiones sobre transformar a la policía en aras de mejorar su relacionamiento con el ciudadano del común es ya un avance significativo. Lo necesario en este punto es tener claro cuáles son las expectativas, realidades y desafíos que se pretenden superar en cada

sociedad, pues una transformación policial es como una especie de traje hecho a la medida en el que las características y expectativas propias de la sociedad donde se pretende implementar deben ser necesariamente tomadas en consideración para un adecuado ajuste.

Ahora bien, hay al menos cinco grandes temas inamovibles que deben orientar una discusión integral sobre este tema.

Primero, es necesario **evitar presiones y afanes innecesarios**. El proceso de transformación policial debe llevarse a cabo con “cabeza fría”, sin ceder a presiones políticas que, por un lado, las proyecten como fachada que omitan los problemas visibilizados durante el Paro Nacional o que, por el otro, lleven la discusión al terreno electoral a partir de calendarios e intereses políticos.

Segundo, es necesario **garantizar un proceso incluyente**. No se puede transformar a la Policía sin la Policía misma. El proceso no puede ni debe excluir a los uniformados sobre las discusiones propuestas en materia de transformación institucional, ni apalancarse en reclamos de linchamiento mediático contra la institución en general. Así mismo, es igual de importante que en las discusiones sobre transformación institucional se incluya un adecuado componente ciudadano que cuente con el nivel de especificidad técnica requerida para el abordaje de las problemáticas a superar.

Tercero, **mayores y mejores niveles de responsabilidad policial**. La transformación policial debe mirar más allá del Paro Nacional. Si bien el Paro puso sobre la mesa actuaciones que requieren revisarse, en el centro de la discusión debe estar la necesidad de tener una policía más eficaz frente a las tareas que constituyen su misionalidad. Es fundamental entender que una adecuada rendición de cuentas por parte de las fuerzas de seguridad del Estado requiere mayores y mejores garantías ciudadanas en sus procesos de investigación, y que estos a su vez se desarrollen de forma imparcial, exhaustiva y expedita frente a las denuncias de posibles excesos.

Cuarto, la transformación policial **debe discutirse en clave local**. Será ineficaz si el proceso de transformación se asume desde el nivel central. Las particularidades del Área Metropolitana de Barranquilla (de las que se dan cuenta en este documento) deben incluirse estratégica y operativamente.

Este tema es evidentemente de la máxima prioridad. En términos generales, la transformación a la policía debe abordarse más allá de la simple institución policial, pues comprende un juego más complejo en clave a las nociones de seguridad pública en la que también se deben articular coherentemente otros actores públicos y prioridades estatales.



NOTA INFORMATIVA **JULIO 2021**

# Observatorio de seguridad ciudadana

**El Observatorio de Seguridad Ciudadana** es un centro intersectorial e interinstitucional establecido con el propósito de recolectar y analizar información relacionada con los índices de violencia y criminalidad en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, de tal manera que pueda realizar desde la sociedad civil, un oportuno acompañamiento en la propuesta y evaluación de políticas públicas encaminadas a mitigar estas problemáticas.

Adscrito al   
**UNCaribe**  
Investigación y pedagogía para la construcción de paz

División de Derecho, Ciencia Política  
y Relaciones Internacionales

